

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-465

23 de febrero de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2019-465, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-465	Doctor GABRIEL LARA GARZÓN, en calidad de Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio Bogotá	OLGA LUCIA MEDINA TRUJILLO , identificada con cédula de ciudadanía No. 24584126 de Calarcá (Quindío), y tarjeta profesional No. 97835-T	22 de febrero de 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, del día de hoy 23 de febrero de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Irina Fragozo Villero

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!